PDF | Print

10. en esta ocupación ¿usted trabajaba como...? (s5 10)

Archivo: EH2011 Personas

Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 279 (85862) Formato: numeric Inválidos: 33542 (10174081)

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-9 Inválidos: 9

DEFINICIÓN

Se quiere conocer el tipo de trabajo último que realizó el informante, el grado de especialización y calificación que alcanzó el trabajador, es decir, el nivel de desarrollo y complejidad logrado en la división del trabajo.

Preguntas e instrucciones

UNIVERSO DE ESTUDIO

Miembros del hogar particular

PREGUNTA TEXTUAL

En esta ocupación usted trabajaba como:

- 1. Obrero/a
- 2. Empleado/a
- 3. Trabajador/a por cuenta propia
- 4. Patrón, socio o empleador que sí recibe salario
- 5. Patrón, socio o empleador que no recibe salario
- 6. Cooperativista de producción
- 7. Trabajador/a familiar o aprendiz sin remuneración
- 8. Empleada/o del hogar

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informante calificado

CATEGORÍAS

Valor	Categoría	Casos	Weighted	
1	obrero(a)	65	19013	× 22.1%
2	empleado(a)	121	38227	× 44.5%
3	trabajador(a) por cuenta propia	54	14878	× 17.3%
4	patrón, socio o empleador que si recibe salario	2	1107	1.3%
5	patrón, socio o empleador que no recibe salario	3	1069	× 1.2%

6	cooperativista de producción	0	0	× 0.0%
7	trabajador(a) familiar o aprendiz sin remuneración	11	3725	× 4.3%
8	empleada(o) del hogar	23	7843	× 9.1%
9	perdido	1	129	
Sysmiss	33541	10173952		

Precaución: estas estadísticas reflejan el número de casos encontrados en el archivo de datos. No deben ser interpretadas como un resumen estadístico del universo de interés.

INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

Pregunta 10: En esta ocupación usted trabajaba como:

Se explora la categoría ocupacional que la persona cesante tenía en su último empleo. Las opciones de respuesta se explican de la siguiente manera:

- 1. Obrero/a. Trabaja realizando esfuerzo físico para un empleador/a público o privado y percibe una remuneración monetaria (salario) y/o en especie. Generalmente son ocupados en actividades de extracción y explotación de recursos naturales (agricultura, minería), o actividades secundarias y de transformación (industria manufacturera, construcción, etc.).
- 2. Empleado/a. Persona que trabaja para un empleador/a público o privado y percibe una remuneración monetaria (sueldo) y/o en especie. Comprende la explotación de conocimientos o habilidades intelectuales. Trabajan en ocupaciones administrativas, técnicas, control, supervisión, comercio y servicios.
- 3. Trabajador/a por cuenta propia. Es la persona que tiene su propia empresa o negocio, sin tener ningún trabajador/a remunerado a su cargo ni depender de un patrón; vende y/o produce bienes o servicios con ayuda de trabajadores/as familiares o aprendices o sin la ayuda de ellos. Por ejemplo: Sastre, carpintero, vendedor ambulante, plomero, etc.
- 4. Patrón/a, socio/a o empleador/a que si recibe salario. Es la persona que dirige su propia empresa o unidad económica. Cuenta con trabajadores/as asalariados (obreros, empleados). A pesar de ser propietario o socio percibe una remuneración mensual por el trabajo desarrollado en su propio establecimiento económico y a fin de gestión le corresponde una parte de las utilidades generadas por el negocio o empresa. Generalmente las empresas donde trabajan, llevan estados financieros y un control de toda la empresa o negocio.
- 5. Patrón/a, socio/a o empleador/a que no recibe salario. Es la persona que dirige su propia empresa o unidad económica. Cuenta con trabajadores asalariados (obreros, empleados). La característica principal de los establecimientos económicos donde trabajan es que los mismos no llevan estados financieros y no existe un control riguroso de la empresa o negocio.
- 6. Cooperativista de producción. Es la persona que, siendo socia, trabaja activamente en una empresa cooperativa, recibiendo ingresos o asumiendo las pérdidas en su calidad de cooperativista. Por ejemplo: Cooperativistas mineros, auríferos, etc.
- 7. Trabajador/a familiar o aprendiz sin remuneración. Persona que realiza alguna actividad sin recibir a cambio remuneración monetaria o en especie, pudiendo ser familiar o no del dueño del lugar donde trabaja. Por ejemplo: Ayudante de taller mecánico, hijos/as de dueños de tiendas que ayudan en la venta, familiares del agricultor campesino, etc.

8. Empleada/o del hogar. Persona que trabaja en hogares realizando un trabajo de carácter doméstico, recibiendo a cambio un salario en dinero y/o en especie. Por ejemplo: Empleadas domésticas "cama adentro" o "cama afuera", niñeras, cocineras, mayordomos, jardineros a contrato fijo, etc.

Si la respuesta corresponde a las alternativas 1 o 2, anota el código y continúa con la pregunta 11. Si la respuesta corresponde a alguna alternativa comprendida entre la 3 y la 8, anota este código y pasa a la pregunta 12.

Others

SEGURIDAD

De uso público cuando la base de datos sea aprobada oficialmente para su difusión ya que actualmente se encuentra en etapa de validación por parte del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).